

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERO, S.A. CELEBRADA EL CINCUENTYSEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOS.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de mayo del año dos mil dos, siendo las catorce horas, en el local de la compañía, ubicado en Guayaquil, M. M. 25, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía INTERO, S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: 1- CHENZ GUELA MANUEL IVAN, por sus propios derechos, propietario de OCHOCEINTAS ACCIONES ORDINARIAS; 2- CHICA GUTIERREZ FREDY FERNANDO, por sus propios derechos en su calidad de socio, propietario de OCHOCEINTAS ACCIONES ORDINARIAS; 3- CHICA GUTIERREZ GLEN ROBERT, por sus propios derechos en su calidad de socio, propietario de OCHOCEINTAS ACCIONES ORDINARIAS; y 4- CHICA GUTIERREZ LOURDES MAGOLINE, por sus propios derechos en su calidad de socio, propietario de OCHOCEINTAS ACCIONES ORDINARIAS. La presente Junta General Ordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 256 de la Ley de Compañías, esto es, presidiéndola el representante de la comisión previa por la junta, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCEINTOS DOLARES, dividido en OCHOCEINTAS acciones ordinarias y nominadas de los DOLAR cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden día y que son:

1. Conocer el informe del Gerente General;
2. Conocer el Informe del Comité de Consolida;
3. Aprobación del Balance.

Una vez instalada la sesión y actuando como Secretario el accionista CHENZ GUELA MANUEL IVAN, el Presidente adjunta se da cumplimiento a los puntos del orden del día:

1. En este punto el señor CHICA GUTIERREZ FREDY FERNANDO expone y explica puntualmente las razones por la cualidad convocó de la empresa durante el ejercicio del año 2011. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.
2. El Comisario Christian Ramirez presenta a la Junta su informe sobre el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del 2011, resolviéndose la sala por unanimidad aprobar el Informe de Comisario sobre el Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2011.
3. Finalmente el Gerente, presenta ante la Junta el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta Junta, una vez conocidos y revisados los documentos mencionados, la sala resuelve por unanimidad "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio correspondiente del año 2011".

Por haber sido agotados los asuntos del orden del día y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Junta remite en vista para la resolución de la presente acta, que así se hizo, es aprobado por unanimidad, se modificaron por los documentos adjuntos mencionados de que en el expediente de la presente Junta quedan archivados los documentos que se día se otorgó con el cual, queda la Junta libre, el Presidente de la Junta declara concluido el acto, firmando que constará la presente, en un folio de auto con la Presidencia de la Junta y el Secretario Adjunto, y a todo lo que se refiere.


CHICA GUTIERREZ
SECRETA ADJUNTA